



Resolución de 04 de julio de 2025, de la Subdirección General de Gerencia, por la que se publica la relación de personas aspirantes que han obtenido al menos la calificación mínima exigida para superar el proceso selectivo para la cobertura de un puesto de personal laboral, en la modalidad contractual de contrato de duración determinada, para la sustitución de una persona trabajadora con derecho a reserva de puesto de trabajo, en el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía.

El 3 de junio de 2025, por resolución de la Subdirección General de Gerencia del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, se publica convocatoria para la cobertura de un puesto de personal laboral del grupo profesional M2 y Especialidad profesional Geografía e Historia, del IV Convenio Colectivo Único para el Personal Laboral de la Administración General del Estado, en la modalidad contractual de contrato de duración determinada para la sustitución de una persona trabajadora con derecho a reserva de puesto de trabajo, cuya duración será hasta la incorporación del titular del puesto o hasta que finalice el derecho a reserva de puesto de éste.

De conformidad con el punto 13 de las bases de la convocatoria, una vez finalizado el proceso de selección, la presidenta del Tribunal ha procedido a elevar a la autoridad convocante la relación de personas aspirantes que han obtenido al menos la calificación mínima exigida para superar el proceso selectivo, por orden de puntuación.

Dicha relación se publicará, como ANEXO I de la presente resolución, en la página web y en la sede electrónica del Museo, así como en cuantos lugares se considere oportuno, disponiendo **la primera persona aspirante de dicha relación de un plazo de CINCO DÍAS HÁBILES**, para la presentación de la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la convocatoria (ANEXO II).

En Madrid,

D^a. Julián González Cid.
Subdirector General Gerente.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CULTURA

MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFIA

Santa Isabel, 52 – 28012 Madrid. Tel. (+34) 91 774 1000.

CIF Q2828032I

www.museoreinasofia.es





ANEXO I

RELACIÓN DE PERSONAS ASPIRANTES QUE HAN OBTENIDO AL MENOS LA CALIFICACIÓN MÍNIMA EXIGIDA PARA SUPERAR EL PROCESO SELECTIVO, POR ORDEN DE PUNTUACIÓN.

NIF	Puntuación Fase de Méritos.	Puntuación Fase de entrevista	PUNTUACIÓN TOTAL
3355***6C	5	8	13
7688***3F	8	4	12



MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFIA

Santa Isabel, 52 – 28012 Madrid. Tel. (+34) 91 774 1000.

CIF Q2828032I

www.museoreinasofia.es





ANEXO II.

DECLARACIÓN RESPONSABLE

Yo,,
con domicilio en y con
NIF/NIE/Pasaporte número declaro bajo mi responsabilidad no haber
sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las
Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las comunidades
autónomas, ni hallarme en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por
resolución judicial, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaba en el caso del
personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado.

Y para que conste, firmo la presente declaración en, a de de 2025.

Fdo:



MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFIA

Santa Isabel, 52 – 28012 Madrid. Tel. (+34) 91 774 1000.

CIF Q2828032I

www.museoreinasofia.es

